



Valparaíso, 22 de julio 2025

Oficio N°382/27/2025

La **COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA**, en sesión ordinaria celebrada el día de ayer, acordó oficiar a Ud. a fin de solicitar tenga a bien remitir, a la brevedad posible, información detallada sobre las listas de espera correspondientes a todas las condiciones de Garantías Explícitas en Salud (GES), en particular aquellas relativas a patologías cardiovasculares como el infarto agudo al miocardio, que deben ser atendidas en el Hospital Regional de Arica.

Lo anterior, con el propósito de verificar lo señalado por Ud. durante la audiencia convocada por la Asociación de Cardiópatas de Arica, efectuada el día viernes recién pasado en la sala del Consejo Regional, en la que se abordó, además, la necesidad de habilitar un pabellón de cirugía vascular en la región.

Lo que comunico a Ud. en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, H. diputado **Fernando Bórquez Montecinos**.

Dios guarde a Ud.

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario de la Comisión

**A LA SEÑORA PATRICIA SANHUEZA ZENOBIO,
DIRECTORA DEL SERVICIO DE SALUD ARICA .-**

Email: patricia.sanhueza@saludarica.cl; bernardita.couble1@saludarica.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2F3836E2C3842E4A